

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

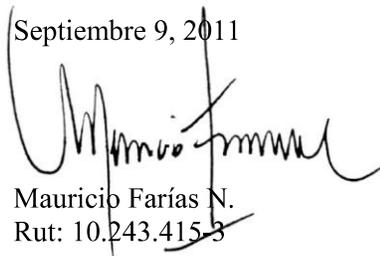
A los señores Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Arica

1. Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio de Empresa Portuaria Arica al 30 de junio de 2011 y los estados intermedios integrales de resultados por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminado en esa fecha. Los estados financieros intermedios y sus correspondientes notas, preparados de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) son responsabilidad de la Administración de Empresa Portuaria Arica.
2. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.
3. Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estos estén de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 de Empresa Portuaria Arica, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 25 de enero de 2011. Asimismo, los estados financieros intermedios de Empresa Portuaria Arica al 30 de junio de 2010, fueron revisados por esos mismos auditores, quienes en su informe de fecha 10 de agosto de 2010 expresaron no tener conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los mismos para que estos estén de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Los estados financieros de apertura 1° de enero de 2010 y de cierre 31 de diciembre de 2010, que se presentan solo para efectos comparativos, incluyen todos los ajustes significativos para ser presentados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales fueron determinados por la Administración de

Empresa Portuaria Arica. Nuestra revisión a los estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2011, incluyó los referidos ajustes y la aplicación de otros procedimientos sobre los saldos de apertura, intermedios y de cierre de 2010, con el alcance que estimamos necesario en las circunstancias. Dichos estados financieros de apertura, intermedios y de cierre de 2010, se presentan de manera uniforme en todos los aspectos significativos, para efectos comparativos con los estados financieros de Empresa Portuaria Arica al 30 de junio de 2011.

Deloitte

Septiembre 9, 2011



Mauricio Farías N.

Rut: 10.243.415-3